

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.031/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 189/21. PRESIDENCIA. 5. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CAMBIO DE REPRESENTANTE POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CÓRDOBA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIMCORSA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a doña Eva M^a Timoteo Castiel como representante del Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Viviendas de Córdoba

SA (VIMCORSA).

Segundo. Nombrar a don David Dorado Ráez como representante del Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Viviendas de Córdoba SA (VIMCORSA).

Tercero. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

Cuarto. Comuníquese a los interesados y a la Sociedad Municipal VIMCORSA.

Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a 16 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José María Bellido Roche.